

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2025-2571

Título: Extracto del Acuerdo n.º 857/25 de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de julio de 2025, relativo a la Proposición de la Delegación de Servicios Sociales de ampliación de crédito de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para Proyectos de Transformación Social -«Transforma Córdoba»- año 2025.

**BDNS(Identif.) 830833**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/830833>)

**PRIMERO.-** Declarar la existencia de crédito adicional disponible para financiar la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para Proyectos de Transformación Social -«Transforma Córdoba»- año 2025.

**SEGUNDO.-** Aumentar el crédito asignado a la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para Proyectos de Transformación Social -«Transforma Córdoba»- año 2025 en la cantidad de 127.217,17 €, con cargo al crédito disponible en la aplicación presupuestaria Z E10 2314 48950 0, ascendiendo consecuentemente la dotación total de dicha Convocatoria a 627.217,17 €.

**TERCERO.-** Publicar el presente Acuerdo de modificación de la Convocatoria arriba citada en los medios en que resulte preceptivo, haciéndose saber que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.5 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, tal publicidad no implicará la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver.

Córdoba, 21 de julio de 2025.– La Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores, M.<sup>a</sup> Evarista Contador Contador.

Código Seguro de Verificación (CSV): E67A E64F 533D FCF0 F850 Fecha Firma: 24-07-2025 07:59:53  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

